



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
BUSTAMANTE  
Y RIVERO

## SEGUNDA SESIÓN DEL CODISEC MARZO 2020

Siendo las **11:00** horas del día 6 de marzo del año 2020, en las instalaciones del auditorio de la municipalidad, del distrito de José Luis Bustamante y Rivero contando con la presencia del presidente del CODISEC, C.D Paul Rondón Andrade y con los demás integrantes que conforman el comité, se da inicio a la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del año 2020. El presidente saluda la presencia de los integrantes del CODISEC y pide al representante de la Secretaria Técnica se de lectura al acta de la reunión anterior, procediéndose a su lectura y no habiendo observación alguna se da por aprobada el acta.

### Seguidamente se pasa a la sección correspondencia. -

Se da lectura de los documentos recibidos de la información entregada por las comisarias del distrito, donde dan cuenta de las estadísticas de los patrullajes integrados, así como las incidencias resaltantes para ser consideradas en el mapa del delito, también se da lectura de los oficios de invitación a las juramentaciones de nuevas juntas vecinales del sector de la comisaria de Simón Bolívar.

### Se pasa a la sección informes. -

El comandante en <sup>®</sup> Luis Delgado Clavijo informa de los patrullajes mixtos que se vienen realizando en las jurisdicciones de cada comisaria, también informo de la capacitación que han recibido los efectivos de serenazgo con respecto a las funciones década uno.

Asimismo, Informo de la reunión convocada por la Municipalidad Provincial, sección tránsito donde se ha tratado el tema de la seguridad que se va a brindar por el próximo inicio de las labores escolares.

También da cuenta de las reuniones que se están llevando a cabo los días jueves como es "Vecindario seguro" y que se están realizando en forma descentralizada, para que asistan los vecinos y den cuenta de la problemática que se vienen presentando e sus urbanizaciones.

El señor comisario de José Luis Bustamante y Rivero, informa de los operativos que se vienen realizando en la avenida Dolores, como en la plataforma de A.A. Cáceres.

También informa que son 20 colegios que la comisaria tiene asignados y pide apoyo para la participación a través del patrullaje integrado.

La señora Betty Alejo, como coordinadora de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, pide que las reuniones que se realizan los días jueves, puedan también participar representantes de la oficina de Gestión del Riesgo del Desastres.

Informa también que tiene un proyecto para trabajar con colegios denominado "Jóvenes consientes" son talleres sobre toma de decisiones, entre otros.





Informa de un restaurante que se encuentra a media cuadra de la municipalidad cerca del restaurante Iraní, hay un local con las ventanas polarizadas, salen personas en estado de ebriedad miccionando en cualquier lugar; causando malestar a los vecinos.

Agradece al señor alcalde la intervención que se ha tenido con los vecinos de la urbanización Santa Catalina.

El señor alcalde indica que en la calle Pizarro se ha considerado hacer colectores, por lo que van a pedir los planos a la Municipalidad Provincial para la ejecución del trabajo.

### **Pasamos a la sección pedidos. -**

La coordinadora de las juntas vecinales señora Betty Alejo, hace el pedido para que se pueda realizar el mantenimiento de los canales de regadío, coordinándose con la comisión de regantes de la urbanización Santa Catalina.

También pide que se disponga que las áreas de la municipalidad, según competencia, realice un estudio de índices de compatibilidad de uso de las actividades de las principales avenidas y urbanizaciones del distrito.

Pide que se suspendan los tramites y otorgamiento de licencias de funcionamiento y certificado de compatibilidad de uso, para los giros de establecimientos dedicados a las actividades de diversión nocturna como discotecas, video Pub, karaokes, salón de eventos, restaurantes, licorerías, cevicherías, toda clase de actividades comerciales por mal uso de licencia, especialmente en la avenida Dolores, por ser un lugar convulsionado.

Pide que en la urbanización santa Catalina se haga un Drenaje, hacia los afluentes de Villa Médica, como también la limpieza de canales del pasaje Pizarro, que han colapsado por las lluvias.

Pide se pueda colocar señalización en las avenidas y urbanizaciones del distrito.

La sub prefecta pide se coordine con sociedad eléctrica, para saber porque han bajado la potencia de iluminación pública en lugares del distrito.

Pide también que se informe, porque la Villa Médica, pone una compuerta para que no ingrese el agua que es la causa de los aniegos en las urbanizaciones aledañas.

El señor alcalde indica que el canal de regadío es propiedad de los regantes y coordinará con la junta de usuarios para conocer la razón de poner la compuerta.

También indica la Sub Prefecta que pedirá, se informe sobre el colocado de los bloques en diferentes puntos de la plataforma A.A. Cáceres, lo único que se consigue es una gran congestión vehicular.

La coordinadora de juntas vecinales de seguridad ciudadana del distrito, pide información sobre los lineamientos y especificaciones técnicas de las cámaras de video vigilancia para que puedan ser entrelazados con las comisarias.

La representante del grupo de trabajo, felicita al señor Alcalde por la puesta en marcha de las cámaras de vigilancia, le pide que por favor puedan culminar con el tapado de los hoyos que



han aperturado para el colocado de los postes para las cámaras han dejado espacios donde causan inseguridad a las personas que transitan, como también el ingreso de papeles.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
BUSTAMANTE  
Y RIVERO  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERU

Se pasa a la orden del día. -

El representante de la secretaría técnica informa sobre la validación del Plan de Acción de seguridad ciudadana del distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Luego de haber realizado los talleres correspondientes con la participación de los integrantes del CODISEC, donde se hicieron algunas observaciones es que se tiene que someter a aprobación para que sea colgado en la página web de la municipalidad y remitirlo a la municipalidad Provincial para su aprobación, la secretaria de la Secretaría Técnica del CODISEC hace la exposición de las correcciones del plan de acción, seguidamente el presidente del CODISEC doctor Paul Rondón Andrade, lo somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

No habiendo asuntos que tratar el señor presidente del CODISEC, Siendo las 12.20 minutos se concluye la reunión.

